



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 19.826.115 DV: 7
Nombres estudiante: Brian Alejandro
Apellido paterno: Urrelo
Apellido materno: Urrelo
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) +569 Número: 94725242
E-mail: brian.urrelo24 @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Facultad de Ciencias Sociales
Nombre carrera: Sociología
Año de ingreso: 2020

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PDT ó PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

Departamento de Financiamiento Estudiantil
Subsecretaría de Educación Superior
Ministerio de Educación

1



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

Araceli Novaretti Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

12-04-2022
FECHA DE SOLICITUD

FECHA Y LUGAR
INSTITUCIÓN

22/04/22

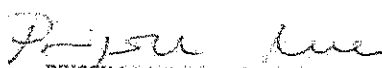
Observaciones Institución:

C E R T I F I C A D O

La profesional que suscribe certifica atender a Brian Urrelo Urrelo, rut: 19.826.115-7, alumno de la carrera de Sociología de la Universidad de Chile, quien presenta un Cuadro Depresivo y un Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Su cuadro clínico, interfiere en forma importante sus funciones cognitivas, especialmente atención, concentración y memoria. A pesar de recibir tratamiento farmacológico, no ha logrado recuperarse en forma satisfactoria, por lo que se indica suspender año académico 2022.

Sin otro particular, Saluda atentamente,


PRISCILLA MOUBARAK YLATALO
Psiquiatra
Psicoterapeuta Integrativa
Rut: 12.026.817-1

Dra Priscilla Moubarak Ylätalo
Psiquiatra
Psicoterapeuta Integrativa

Santiago, 22 de marzo de 2022.

DRA. PRISCILLA MOUBARAK YLATALO
PSIQUIATRA
TABANCURA 1714 - VITACURA FONOS: 22-2154092 / 22-8334995 / +569 996 42145

**POSTERGASE EL AÑO ACADEMICO 2022 DE LA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA AL ALUMNO BRIAN
ALEJANDRO URRELO URRELO**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272

SANTIAGO, 13 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 24 de marzo de 2022, el alumno BRIAN ALEJANDRO URRELO URRELO, solicita la postergación del año académico 2022, por motivos de salud.
2. Que, la Jefa de carrera de Sociología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2022 de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **BRIAN ALEJANDRO URRELO URRELO**, cédula de Identidad N°19.826.115-7.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.04.27 14:56:50
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2022.04.27 14:57:00
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

